

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (APTOCAM)
25 de Marzo de 2017**

Asistentes (39):

Daniel Emeric Méaulle (Presidente)
Verónica Muñoz Valverde (Vicepresidenta)
Fuensanta García Martín (Tesorera)
Miguel Ángel Escudero López (Secretario)
María Yolanda Hernández Porras (secretaria)
Francisco Javier Belchi García (vocal)
Nadia Blanco Ballesteros (vocal)
Rubén Serrano Moreno (vocal)
Ainhoa Timón Mondejar (vocal)
Nieves Tapiador (vocal)
Irene Torrón Morata (vocal)
Laura Aguejas González
Jorge Alegre Ayala
Andrea Antomás Torrijos
Ana Arribas Pérez
Miguel Brea Rivero
José María Calavia Balduz
Laura Carbonero de la Llave
Alicia Chicharro del Burgo
Sara Chulvi Mesones
Jorge Díaz Alonso
M^a Carmen Gallego Iniesta
M^a José García López
Laura García González
Esther García Matamala
Montse Gil Escudero
Elena López Sánchez
Javier Martín del Olmo Sánchez
Sergio Martínez Zujeros
Susana Morata Prieto
Cristian Panadero Ortiz
Sara Pascual Vilavedra
Jorge Pérez Corrales
Jaime Raso Gumiel
Javier Rubio Fernández
Jéssica Serrano Moreno
Raquel Sola Pérez
Jennifer Arlette Velásquez Jerez
Gilberto Alexander Velásquez Ramírez

Representados (8):

Laura Fernández Gil (vocal)
Fabio Cabello Cervera
Ángel Sánchez Cabeza
Rebeca Alonso Parra
Melania Retuerta Ruiz
Sandra Palacios Padilla
M^a Ángeles Sancayo Patiño
Almudena Ramírez Macías

Ausentes (366)

Reunidos en segunda convocatoria los soci@s con derecho a voto relacionados con anterioridad, en C/ Camino de Valderribas 115 de Madrid, queda constituida a las 17:34 h. del día 25 de Marzo de 2017 la Asamblea General Ordinaria de Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Autónoma de Madrid (APTOCAM).

Orden del día:

1. *Constitución de la asamblea.*
2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.*
3. *Presentación por vocalías de la memoria de actividad 2016 y las propuestas para 2017.*
4. *Presentación de la memoria económica 2016 y aprobación de la misma.*
5. *Presentación y aprobación de los presupuestos de 2017.*
6. *Información de presidencia:*
 - a) *Aprobación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales*
7. *Ruegos y preguntas.*

Se desarrolla la Asamblea conforme al orden descrito:

1. *Constitución de la asamblea.* Se constituye la asamblea en segunda convocatoria a las 17:34 de la tarde.

En el momento de inicio de la asamblea hay 30 socios/as y hay 8 delegaciones de voto.

El secretario abre proceso de recuento de los votos representados de forma pública para que conste en Asamblea. Son los siguientes:

- Laura Fernández (representada por Yolanda Hernández Porras)
- Fabio Cabello Cervera (representado por M^a José García López)
- Ángel Sánchez Cabeza (representada por M^a José García López)
- Rebeca Alonso Parra (representada por Daniel Emeric Meaullé)
- Melania Retuerta Ruiz (representada por Javier Martín del Olmo)
- Sandra Palacios Padilla (representada por Cristian Panadero Ortiz)
- M^a Ángeles Sancayo Patiño (representada por Irene Torrón Morata)
- Almudena Ramírez Macías (representada por Miguel Ángel Escudero López)

2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.*

Se ha enviado a todos los soci@s el acta de la Asamblea Ordinaria del 12 de marzo de 2016, por lo que los presentes no creen necesario que se proceda a su lectura. Tras proceder a la votación, se aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria por unanimidad.

2. *Presentación por vocalías de la memoria de actividad 2016 y las propuestas para 2017.*

SECRETARIA

Yolanda Hernández, vocal de investigación y actualmente colaboradora de la secretaría de APTOCAM,

presenta los objetivos y memoria de actividad Secretaría que se podrán consultar en la página web de APTOCAM.

https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36

Se desarrolla y justifican todos los objetivos en esta vocalía, entre los que destacan la atención a I@s soci@s a través de los correos electrónicos (info@aptocam.org unos 60 al mes y secretaria@aptocam.org unos 70 al mes) y del teléfono, unas 40 llamadas aproximadamente mensualmente.

La secretaria hace balance de las altas y bajas de asociados en todo el 2016, explicando los motivos de las bajas y la recogida de la opinión y experiencia de estas personas. Informa que a día de hoy somos 378 asociados totales, siendo las altas nuevas un total de 84 y las bajas de 34.

También se hace balance de los asociados y asociadas beneficiados del Seguro de Responsabilidad Civil.

Presidencia pregunta si hay alguna duda o apreciación sin encontrarse ninguna consulta.

EMPLEO

Francisco Javier Belchi e Irene Torrón, vocales de empleo, presentan los objetivos estratégicos de su vocalía y la memoria de la actividad que se podrán consultar en la página web de APTOCAM.

https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36

Pregunta Jorge Díaz: “¿Hay algún tipo de cribado a la hora de publicar la oferta?”

- **Responde** Francisco Javier Belchi: “Hay ofertas que en el momento vemos que no es respetuosa para la terapia ocupacional por lo que hacemos algún tipo de contacto para conocer más en profundidad el tipo de trabajo, y más a las funciones o a los requisitos que se le piden, si las funciones que se le piden son propias de terapeuta o de animador sociocultural o de otro tipo. En el momento que vemos que no se cumplen los requisitos propios de la Terapia Ocupacional nos ponemos en contacto con legislación, presidencia y vicepresidencia, y tratamos el tema. No nos metemos en si son dos o tres horas, eso que lo decida la persona.

Puntualiza Presidencia: “Hay veces que tenemos que tener en cuenta que las funciones que nos atribuimos. Nosotros somos más partidarios de hacer un planteamiento de aproximación a la empresa, intentando negociar la categoría del profesional y la función del mismo, que hay veces que es más por desconocimiento.

FORMACION

Presidencia informa que Jaime Bernal ha causado baja de la vocalía y que se ha asumido su tarea desde Presidencia y Vicepresidencia con el fin de lograr los objetivos propios de la vocalía que consideramos importante para los socios y socias de APTOCAM.

Daniel Emeric presenta los objetivos estratégicos y la memoria de actividad de la vocalía, así como las actividades y formaciones planteadas para este año, que se puede ver en la presentación en la web de APTOCAM:

https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36

Vicepresidencia puntualiza que el curso de Terapia Ocupacional asistida en perros se encuentra dentro de las demandas de los socios/as debido al acuerdo que desde hospitales y residencias se ha llegado sobre el uso de esta terapia, y con el fin de que la figura del Terapia Ocupacional se pueda ver incluida en estos servicios.

Presidencia comenta cual es la situación de la vocalía, comentando las dificultades para realizar los cursos, sobre todo debido a la capacidad de realizar ese trabajo y estar presentes en la formación. Comenta como se realiza la acreditación de los cursos.

Puntualiza María José García: “Como ha tardado tanto la Comunidad de Madrid en hacer la normativa, la normativa obliga a que se pida con 60 días de antelación y tienen 6 meses para contestar, incluso si no dicen nada se puede considerar que es negativo. “

- **Responde** Vicepresidencia: “6-7 meses están tardando y nos comentan que están con retraso. Es decir, encima que estamos pagando, el servicio que estamos recibiendo no es bueno. Estamos intentando adelantar en la medida de lo posible esta acreditación, por entregar el diploma y porque a la hora de publicitar es más atractivo.”

INVESTIGACION

Yolanda Hernández, vocal de investigación comienza disculpando a su compañera Laura Fernández, vocal de Investigación que no puede acudir.

Presenta los objetivos estratégicos de y la memoria actividad de la vocalía, que se puede ver en la presentación en la web de APTOCAM. https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36

No hay preguntas.

COMUNICACIÓN

Rubén Serrano, vocal de comunicación, presenta a Nieves Tapiador y a Elena López como colaboradora. Presenta los objetivos estratégicos de la vocalía, así como la memoria de actividades del 2016, y los objetivos marcados para el 2017, que se pueden ver en el enlace https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36 . Hace especial énfasis en que muchas de las tareas están enfocadas al trabajo de preparar el colegio.

No hay preguntas.

LEGISLACIÓN

Se realiza la presentación por parte de las dos vocales, Ainhoa Timón y Nadia Blanco, que exponen los objetivos que aparecen en la memoria de la vocalía, así como la memoria de actividades del 2016, y los objetivos planteados para el presente año, que se puede consultar en el siguiente enlace https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerci_b96d85e8896e36

Puntualiza Carmen Gallego: “Una curiosidad, la oferta de la Virgen del Camino no crearon el puesto de trabajo.”

- **Responde** Francisco Javier Belchi: Realmente si la oferta hubiera sido una enfermera y terapeuta.

Pregunta Jennifer Velásquez: “En relación a lo último que habéis dicho del protocolo, ¿podemos llegar a denunciar y obligar a que contraten a un terapeuta?”

- **Responde** Ainhoa Timón: “Tenemos una base de otros colegios que ya lo tienen y sobre esa base trabajar. A nivel como colegio sí que tenemos esa competencia para poder denunciar esas prácticas, que como asociación no tenemos. A nosotros se nos escapa esa información, y nos tendremos una asesoría legal para ayudarnos como colegio”

Puntualiza Presidencia: “Existe un borrador que es público y planteaba esos criterios, de lo que entraría dentro de lo que son cuestiones propias de denuncia. Nos llegan denuncias que no son intrusismo, a veces es hacer más una cuestión de trabajo con la empresa sobre que es la Terapia Ocupacional, para diferenciar que es intrusismo, que es publicidad engañosa, donde no hay legislativamente de donde poder agarrar. Esos casos también estarían contemplados”

Puntualiza Ainhoa Timón: “Esto estaría también con otros colegios y asociaciones”

Puntualiza Laura Carbonero: “En algunos centros los enfermeros están haciendo funciones de terapeuta”

- **Responde** Nadia Blanco: “Las funciones que nos atribuyen a los Terapeutas Ocupacionales son amplias y bastantes genéricas, habla de las actividades de la vida diaria, ocupaciones... luego por nuestra formación hemos ido ampliando funciones, que en muchos casos se solapan con las de otras profesiones. Debemos trabajar para hacernos con nuestras funciones en cada centro y desde la asociación apoyamos a los socios para conseguir esto”

Puntualiza Verónica Muñoz: “La asociación cuando tenga colegio no sabemos que tenga pensado, son entidades autónomas distintas, es decir que nosotros no podemos comprometernos a algo a lo que no estaremos legitimados como asociación”

Puntualiza Ainhoa Timón: “Si que se está haciendo la descripción de funciones de Terapeuta Ocupacional, que es donde por convenio nos podemos meter a nivel legislativo”

Puntualiza María José García: “Como asociación a nivel legislativo están muy atrás. Como colegio una de sus funciones es velar por esto y por la formación”

Puntualiza Laura Carbonero: “A mí me parece que se están cogiendo funciones que no son propias de enfermería”

Puntualiza Verónica Muñoz: “No es algo que solo compete a Madrid si no a nivel estatal, por lo que tendremos que ponernos en colaboración con otras asociaciones y colegios para conseguir objetivos”

Puntualiza Ainhoa Timón: “Aquí también un poco tirón de orejas porque a nivel profesional debemos ir unidos y la verdad es que no lo estamos mucho”

Puntualiza Daniel Emeric: “Aunque realmente es muy difícil porque enfermería es un colectivo en cuanto a número y poder es mucho mayor. Nos podemos comprometer a nivel de FEOTO o del consejo a trabajar en este tema”

Puntualiza Ainhoa Timón: “Y ahí la importancia de una figura de un abogado dentro del colegio, ya que nosotros como terapeutas desconocemos muchos temas.”

PRESIDENCIA

Daniel Emeric presenta las acciones de presidencia, vicepresidencia y relaciones exteriores, hacen hincapié en que su trabajo se ha desarrollado sobre todo en el trabajo para la consecución del colegio, y la relación con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización del convenio firmado ya durante el 2017.

Presidencia tiene unas palabras para agradecer públicamente su trabajo a Jaime Bernal como vocal de formación en la asociación.

Además, comenta cual ha sido el motivo para el cambio de sede, motivada por la no renovación del alquiler, sumado a no tener el espacio necesario para los cursos de formación y puntos de encuentro.

Presenta la memoria de actividades del 2016 y los objetivos para el 2017, que se pueden ver en la web de

https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejercci_b96d85e8896e36

APTOCAM.

En esta presentación se presentan los pasos a seguir para la creación del Colegio, adelantando el punto 6 del orden del día a este punto.

Pregunta Miguel Brea: “¿Cuál es la estimación de plazos?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “La ley que se publicaría en el BOCM es cuando entra en vigor la ley, a partir de ahí tenemos 6 meses, y luego como plazo máximo de un año para crear esa asamblea constituyente. Nosotros nos ponemos como objetivo que no tengamos que asociarnos el año que viene en APTOCAM. Los estatutos nos lo tienen que aprobar la Comunidad de Madrid por lo que no depende exclusivamente de nosotros.”

Pregunta Miguel Brea: “Y en el asunto económico, el año que viene ¿cómo se plantea el tema económico?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “APTOCAM tiene que seguir funcionando y tener unos presupuestos de cara a poder funcionar en el caso de tener que seguir existiendo o en el caso de que los socios quieran que sigamos funcionando”
- **Responde** Daniel Emeric: “En todo caso son entidades jurídicas diferentes, lo que implica que la decisión sobre el futuro de APTOCAM depende exclusivamente de sus socios. Nuestro objetivo es que no se cierre hasta que ya estemos funcionando como colegio. Otra cosa es que nosotros planteemos llegado el caso que hacer con las cuotas de ese primero de enero.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “No podríamos hacer nada porque en estatutos se dice que se tendría que aprobar en asamblea”

Pregunta Ana Rivas: “¿Ellos tienen un plazo para aprobar esos estatutos?”

- **Responde** Daniel Emeric: “El Consejo de Colegios está en esta misma situación parado desde el 20 de noviembre de 2015 y desde junio del 2016 con los estatutos presentados y sin respuesta. Ya nos han advertido que los van a mirar con lupa. Entendemos que esa advertencia van a tener que ver con la fórmula de la colegiación, es decir, que quede nítidamente claro que la colegiación no es obligatoria”

Pregunta Miguel Brea: “Me surgen varias dudas con el tema económico. El hecho de que se constituya el colegio profesional plantea que la asociación desaparezca”

- **Responde** Daniel Emeric: “No exactamente, una vez constituido el colegio, los socios son los que deciden que se realice la disolución o no de la asociación”

Pregunta Miguel Brea: “Si, pero en el terreno económico, una vez que se determine que la asociación desaparezca el dinero que hay en la cuenta de la asociación, ¿qué ocurre con él?”

Puntualiza María José García: “Está en estatutos, hay una comisión liquidadora y lo normal es que vaya al colegio”

- **Responde** Verónica Muñoz: “La asamblea es la que tendría que determinar que el dinero de la asociación vaya al colegio”

Puntualiza Daniel Emeric: “Estamos dando por hecho que la Junta de Gobierno que esté quiera”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Nosotros no podemos comprometer a una junta o entidad que no está creada a decidir sobre este asunto, o de si se ha votado en la asamblea que ese planazo se tenga en cuenta”

Puntualiza Daniel Emeric: “En su momento hay un aspecto a revisar en la actas de las asambleas, que es algo dudosamente aplicable...”

Puntualiza Maria José García: “Legalmente aplicable”

Puntualiza Daniel Emeric: “... planteaba que los socios de APTOCAM que se puedan beneficiar del remanente”.

Puntualiza Verónica Muñoz: “Un colegio va a necesitar dinero, pero como se planteaba el problema de que no sabemos qué se va a hacer con el dinero si no se llega a constituir en este año, y que el año que viene tengamos que hacer el pago de la cuota, ese dinero se tenga en cuenta a la hora de colegiarnos por ejemplo.”

Puntualiza Daniel Emeric: “No es factible, habría que hacer una junta extraordinaria. Por ejemplo, si decidimos que no se puede hacer, teniendo en cuenta que ese remanente ya se está destinando al colegio profesional (sede, logo, etc) sería una competencia de la asamblea del colegio, si deciden que ese descuento se hace para algunos socios.”

Pregunta Ana Arribas: “¿APTOCAM y el colegio van a coexistir?”

- **Responde** Ainhoa: “La forma de pago de colegiación, va a ser cuando ya se haya salido la junta de gobierno.”

Pregunta Ana Arribas: Yo puedo asumir el pago de ambas pero puede haber socios que no puedan asumirlo.

Puntualiza Miguel Brea: “En el famoso planazo se estableció una fecha”

- **Responde** Daniel Emeric: “Si, 2009. Ese planazo planteaba que el colegio se iba a crear de forma inminente.”

Puntualiza María José García: “Ese planazo se puso cuando la asociación se empezó a cobrar, antes lo poníamos de nuestro bolsillo. Al principio estábamos unas 600 personas, y luego se empezó a cobrar 30 euros, y nos quedamos 100. De todas formas nos estamos adelantando. En otras organizaciones han cerrado la asociación y luego no han podido tener colegio, por lo que no queremos que nos pase eso.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Nosotros nos podremos comprometer a llevar esto a una asamblea extraordinaria, nos podemos comprometer a llegar al acuerdo como socios de que ese remanente se vea como un posible descuento.”

Puntualiza Laura Carbonero: “Cuando se habló del planazo se decía que eran organizaciones distintas. Mantener el número de asociados, que hubiese un regalo de una edición de un libro para los asociados de APTOCAM...”

Puntualiza Daniel Emeric: “Consideramos que filosóficamente es algo muy entendible, pero esa decisión no es algo nuestro si no de mucha gente que no está aquí.”

Puntualiza Miguel Brea: “Lo que me queda claro es que la situación es compleja y las alternativas son complejas, pero creo que es importante que si nos pasamos a 2018 y la constitución del colegio avanza unos meses en el 2018, en que cantidad se prevería pensando en este colectivo tan variopinto , que previsión se tiene de que a finales de 2017 hubiese una caída masiva de socios.”

Puntualiza Fuensanta García: “A día de hoy hay 73000 € , por lo que APTOCAM podría tirar un tiempo, pero pagando un alquiler de sede, alquiler de licencia , asesorías, APTOCAM podría aguantar sin ningún ingreso poco tiempo”

Puntualiza Verónica Muñoz: “A mí se me ocurre que esperemos a diciembre y convocar una asamblea extraordinaria para tocar este tema, y vemos el dinero que se paga”

Puntualiza Ana Arribas: “A mí se me plantea esa duda. El colegio llevan mucho tiempo esperando, pero en este caso, si se demora un año y pico, seguirían en la asociación durante el 2018...”

Puntualiza Daniel Emeric: “Si llegamos a finales de año y no se resuelve esta situación, tendremos que proponer una solución, y así sucesivamente hasta saber cómo se resuelve este tema.”

Puntualiza Ana Arribas: “Se puede aprobar una cuota trimestral.”

Puntualiza Verónica Muñoz “Tiene que ser en asamblea extraordinaria. Con el área de colegios tenemos una relación bastante fluida, nos van dando información de cómo va este tema. Por lo que nos podemos adelantar a esta situación. Y valorando con asesoría contable si esos planteamientos son viable, y porque tenemos que presupuestar un año o año y medio”

Puntualiza Ana Arribas: “Yo lo entiendo y yo puedo asumir las dos cuotas, pero en el caso de que no se pueda y haya mucho escape de asociados...”

Puntualiza María José García: “Es lo que estamos diciendo que conociendo el contacto con el área de colegios si nosotros tenemos todo ese trabajo realizado, podemos ir trabajando en ello.”

Puntualiza Jennifer Velásquez: “Se podría hacer una promoción para que más gente se cense, porque entiendo que la gente que tiene que votar tiene que estar dentro del censo.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Una vez creado el censo todo el que está censado podrá votar, como en las elecciones. En ningún caso será eso vinculante para que sean parte del colegio.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Lo ideal sería que toda la gente que se cense forme parte del colegio, pero como la colegiación es voluntaria no precisamente tienen que estar todos esos.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Imaginaros que ese censo se hace antes de julio, en julio se gradúan y luego se colegian en septiembre.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Las experiencia en otras comunidades, es que hay que hacerlo uno a uno, ya que hay que dar una serie de información ...”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Es algo que los socios de APTOCAM también tienen que hacer porque al ser dos entidades distintas no podemos volcar la información.”

Puntualiza Daniel Emeric: “En ese caso contamos con vosotros y creemos que lo que más va a funcionar es el boca aboca.”

Puntualiza María José García: “La ley de colegios pide que hay que hacer convocatoria de elecciones en redes, periódicos...”

Puntualiza Daniel Emeric: “Es una cuestión de llegar al mayor número de gente. Estimados unos 4000 en Madrid y hay 1600 que no sabemos dónde están. Todos tenemos interés en que el colegio salga.”

Pregunta Jorge Pérez: “Hablabais de que uno de los objetivos es la inclusión de un terapeuta ocupacional dentro del grupo de salud mental... ¿Esto es en relación al convenio en relación con Salud mental?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “Hubo una serie de reuniones donde no había incluido ningún terapeuta en esas reuniones, hablamos con Guillermo Petersen, y él se comprometió a llamar a un terapeuta ocupacional para que estuviera en esas reuniones, y luego en el momento que estuviese en las reuniones con los colegios profesionales llamarnos a nosotros. Ahora él está de baja y ahora mismo no hay reuniones, y sabemos que el tema está parado, pero ese compromiso sí que existe.”

Puntualiza Jorge Pérez: “Es extraño que este parado cuando se tiene que aprobar este año.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Que exista una fecha de plan estratégico no significa que se tenga que aprobar.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Estamos a la espera de que haya esas reuniones, para poder aportar desde el punto de vista de la terapia ocupacional.”

Puntualiza Jorge Pérez: “Si, creo que habría que estar pendiente de este tema.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Lo que hemos tenido han sido disculpas, es decir, que nos han dicho que sí que tienen interés en la participación de un terapeuta ocupacional”

Puntualiza Jorge Pérez: “Podríamos volver a hablar con ellos, con la persona que está en su puesto.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “En cualquier caso estamos pendientes del contacto y de que exista esa reunión.”

Presidencia informa de que se nos ha invitado a participar en la comisión gestora del Consejo General de Colegios profesionales de terapeutas ocupacionales. Finalmente, Daniel Emeric cuenta cuales son los objetivos planteados para realizar durante el 2017.

La secretaria abre proceso de votación para la aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2016. Se procede a la votación:

- 38 votos de presentes + 8 votos representados: total de 46 votos a favor.
- 0 en contra.
- 0 abstenciones.

Queda **aprobada** por unanimidad de los asistentes la memoria de actividades del ejercicio 2016.

3. *Presentación de la memoria económica 2016 y aprobación de la misma.*

Fuensanta García, tesorera de APTOCAM, presenta el balance de resultados del ejercicio 2016. Explica de forma resumida el ejercicio que previamente se ha enviado a los socios y socias y que se puede consultar en la web APTOCAM. https://issuu.com/aptocam/docs/memoria_de_actividad_aptocam_ejerici_b96d85e8896e36

INGRESOS

1. Presenta los ingresos por cuotas de socios, con un total de **26.786,91 €**; los ingresos por los distintos cursos realizados son **5.550 €**.
2. Presenta los ingresos en concepto de publicidad, un total de **440 €**. El total de ingresos asciende a **32.782,91 €**

GASTOS

3. Presenta los gastos realizados en los distintos conceptos (arrendamiento, aprovisionamiento, publicidad, suministros, pagina web, etcétera) con un total de **17.964,21 €**.

Presenta el balance del año con un activo total de **67.111,05 €** , con un excedente a 31 de diciembre de 2016 de **14.000,57 €**. Con estos datos, se extrae una diferencia entre gastos e ingresos es de un **BALANCE EN EL EJERCICIO POSITIVO**. Como es sabido por los socios y socias, APTOCAM es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que el balance positivo será reinvertido en aquellos fines y objetivos a los que se destina la actividad de la entidad.

Finalizada la intervención de Tesorería, la secretaria abre proceso de votación de la memoria económica del ejercicio 2016.

- 38 votos de presentes + 8 votos representados: total de 46 votos a favor.
- 0 en contra.
- 0 abstenciones.

Queda **aprobada** por unanimidad de los asistentes la memoria económica y balance del ejercicio 2016.

4. *Presentación y aprobación de los presupuestos de 2017.*

Desde Tesorería se presenta la previsión de gastos para el ejercicio 2017, explicando el cuadro de gastos previstos para el 2017 que previamente fue enviado a los/as asociados/as y que se puede revisar en la web. <http://aptocam.org/images/media/asamblea-2017/presupuestos-2017.pdf>

Los gastos previstos el ejercicio 2017 ascienden a **42.600 €**, mientras que la previsión de ingresos de la entidad en este año se prevé que sea de **39.100 €**. Estos ingresos y gastos se han presupuestado de forma conservadora atendiendo a la previsión de los ingresos de las cuotas de socios y socias y de los cursos de formación. El balance para el ejercicio sería positivo de **3.500 €**.

Puntualiza Daniel Emeric: “Estos son gastos conservadores, tienen que ver con el aprovisionamiento de la sede.”

Pregunta Miguel Brea: “¿Se ha hecho alguna consulta a los colegios para saber cuál es el coste de los notarios? Me parece poco lo que se ha presupuestado.”

Puntualiza María José García: “Hay un gasto que se debe incluir de 200 euros de elevación a público. El colegio tendrá que hacer una elevación a público del libro de registro de asociaciones”

Pregunta Miguel Brea: “Es decir, ¿hay que presupuestar el levantamiento de esas 3 cosas?. Es que me parece poco dinero...”

- **Responde** Miguel Ángel Escudero: “Esa acción ya se hizo hace dos años se hizo y no fueron más de 200 euros”
- **Responde** Fuensanta García: “Además no podemos comparar porque en otras comunidades los sueldos o los impuestos no serán los mismos.”

Finalizada la intervención se procede a abrir el proceso de votación de los presupuestos para el ejercicio 2017.

- 38 votos de presentes + 8 votos representados: total de 46 votos a favor.
- 0 en contra.
- 0 abstenciones.

Queda **aprobado** por unanimidad de los asistentes el presupuesto para el ejercicio 2017.

5. Ruegos y preguntas.

Pregunta María José García: “Una cuestión que han comentado en legislación, has comentado que hay pedir presupuesto para un tema de asesoramiento en tema de Ley de Protección de Datos”

- **Responde** Ainhoa Timón: Si, una empresa se puso en contacto con nosotros, comentándonos que hay que guardar los datos y donde se puede hacer”

Pregunta María José García: “Porque lo estáis buscando porque la agencia de Protección de datos nos obligada”

- **Responde** Verónica Muñoz: “Se firmó un convenio con esta empresa. La contrapartida era que ellos tenían los datos de los asociados. Antes nosotros habíamos elevado a la agencia los ficheros, pero es verdad que a veces el trabajo de la asociación tiene que hacer actuaciones y no nos da tiempo a hacer el informe, por lo que la idea es que nos auditen de una forma más rigurosa y nos faciliten la presentación de ese informe y el trabajo en esta materia”

Pregunta Laura Carbonero: “¿Se puede saber quién es el terapeuta que han elegido para el grupo de Salud Mental y dónde podemos saber cómo va el proceso?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “A través de nosotros, el terapeuta elegido es César Pérez Franco.

Pregunta Laura Carbonero: “Es de la parte más sanitaria, ¿no?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “Lo que exigen que sea un terapeuta que trabaje en hospital”

Pregunta Laura Carbonero: “¿Y sobre la parte más sociosanitaria?”

- **Responde** Verónica Muñoz: “No se encuentra en ese sentido la necesidad de un terapeuta en el grupo”.

Puntualiza Jorge Pérez: “En el plan estratégico solo se habla de la parte sanitaria, la parte sociosanitaria no lo lleva sanidad, lo lleva servicios sociales. Surgía la duda aquí, de que sería importante que hubiese un terapeuta de la parte social...”

- **Responde** Verónica Muñoz: “Ellos establecían la forma de trabajo, nosotros solo teníamos que metemos a un terapeuta. Ellos son lo que invitan a Cesar, y una vez nos convoquen si fuese necesario, podríamos pedir ayuda del otro ámbito”
- **Responde** Daniel Emeric: “Los interesados podéis ponernos en contacto con nosotros, y una vez nos convoquen, podemos llevar a alguien representativo de la TO en el aspecto psicosocial.”
- **Responde** Verónica Muñoz: “Por nuestra parte encantado de que podáis colaborar con nosotros.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Pero ahora mismo se está negociando en el ámbito clínico, y posteriormente, cuando se invite a colegios podamos plantear y hacer propuestas en el sentido de que consideremos que no fue suficiente el trabajo anterior.”

Puntualiza Verónica Muñoz: “Además en ese momento ellos son los que invitan, a quien llaman no dependen de nosotros.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Podemos preguntar a César en que enfoques se están planteado trabajar, y que aspectos ve a mejorar, y presentar propuestas de mejora.”

Puntualiza Miguel Ángel Escudero: “Abelardo ha colaborado siempre cuando se le ha solicitado, por lo que no hay problema para preguntar porque no hay terapeuta de la línea de rehabilitación psicosocial.”

Puntualiza Jorge Pérez: “Es importante que se dé una visión de la línea de rehabilitación psicosocial.”

Puntualiza Miguel Ángel Escudero: “Para la línea de rehabilitación sí que podemos impulsar la figura de terapia ocupacional en apoyo sociocomunitario, con equipos de apoyo, por ejemplo. “

Puntualiza Ainhoa Timón: “Ellos son lo que deciden, hay tendrían que ser los de consejería de servicios sociales lo que tendría que decidir, de llevar a un terapeuta de ese ámbito”

Puntualiza Miguel Ángel Escudero: “Es Abelardo el que nos representa y creo que nos tienen presentes desde las dos consejerías.”

Pregunta Maria José García: “Dada mi condición de expresidenta, me he podido enterar de una carta que se ha enviado a las asociaciones y colegios desde COTEC, ¿ha llegado y qué es lo que se va a hacer desde APTOCAM?”

- **Responde** Daniel Emeric: “Contextualizo para que todos sepáis de que se está hablando. Es una información que ha llegado a las asociaciones, y colegios, y otras entidades, como asociaciones de estudiantes, y nosotros en principio estamos incluido dentro de la convocatoria pero nosotros no hemos recibido esa carta que llega vía COTEC o vía Federación Mundial. Sabemos que estábamos en la convocatoria pero no estamos en los correos. La COTEC nos plantea la necesidad sobre aclarar dudas sobre la situación en España, y que la representación de los terapeutas ocupacionales en Europa y en la Federación Mundial podría no estar garantizada, y nos hacen unos planteamientos un poco burdos, con respecto a la territorialidad en España. En esa carta se nos plantea que las organizaciones autonómicas

tendríamos que apoyar a APETO como asociación nacional, a través de una política de doble membresía, es decir que un terapeuta ocupacional que se asocia APTOCAM adquiriría la condición de asociado de APETO. Es algo muy neutro planteado sin desarrollar, ya que entendemos que una parte de la cuota que el socio paga derivaría a otra entidad. Se nos convoca a una reunión en junio y estamos planteando valorar el histórico de relaciones entre asociaciones y APETO y aclarar cuál es la situación. Nosotros entendemos que la entidad que representa adecuadamente los intereses de los profesionales es el colegio de cada autonomía, y que habrá una representación estatal con el consejo de colegios. Habrá que decir a COTEC que hay una asociación que representa al 80% de terapeutas y APETO es un 3 %. Nosotros apoyaríamos una entidad estatal cuando las autonomías son las que tienen las competencias que nos afectan (sanidad, empleo...) Por supuesto que tenemos que estar en entidades estatales pero con cuidado.”

Puntualiza Miguel Brea: “No me queda muy claro el fundamento de ese comunicado que envía COTEC. A nivel internacional, están basados en asociaciones nacionales, es improbable que hay algún país que tenga esta complejidad. No tengo ni idea de si países que pudieran tener competencias propias por comunidad como nosotros.”

Puntualiza María José García: “Si, en este país nos organizamos en un consejo de colegios, la forma política de cada país es la que es...”

Puntualiza Miguel Brea: “Mi opinión es que a ellos ni les va ni les viene, sí que se preocupan de que la representatividad de la terapia ocupacional en España y en Europa esté representada.”

Puntualiza Daniel Emeric: “Hay que asegurar de que los referentes están recibiendo una información adecuada, y cuál es la situación en España, y que la diferencia con el resto de países hay que trasladarla para que quien compete tomar las decisiones las tome más de acuerdo con la realidad.”

Pregunta socio: “En esta reunión están convocados otros colegios y asociaciones de España, ¿no sería interesante ponerse en contacto con ellos para consensuar un punto de vista común?”

- **Responde** Daniel Emeric: “Nosotros ya estamos en tres espacios, son tres espacios en los que se les ha abierto la puerta a APETO y han renunciado a participar, por eso tienen una información sesgada. De ahí saldrá esa postura común, se ha intentado tener un acuerdo con todas las situaciones. “

Pregunta María José García: “ ¿Y estaríais en la misma línea...?”

- **Responde** Daniel Emeric: “Con matices creo que sí, nosotros hemos pensado una reunión previa con los informadores internacionales para consensuar esa postura. Otra cuestión son los matices con respecto a las asociaciones que están fuera del consejo, habiendo una serie de profesionales que se quedarían fuera. Hay matices en esa postura consensuada.”

Pregunta Jennifer Velásquez: “¿Hasta qué punto sería vinculante que no se llegara a acuerdo en esa reunión? No sé qué criterios tendríamos que cumplir...?”

- **Responde** Daniel Emeric: “No sé hasta qué punto podríamos nosotros trasladar, porque esos procedimientos o esos procesos no nos han llegado con excesiva transparencia. No sabemos cómo te reconoce la organización mundial como organización, ni cómo podemos formar parte cuando supuestamente hay otra entidad que te representa. Nos falta a nosotros información y

Pregunta Miguel Brea: “Para mí la clave está en esa carta, que se pide. ¿Hay un orden del día?”

Vicepresidencia lee la carta y orden del día.

Puntualiza Miguel Brea: “Desde mi pequeña experiencia en el ámbito internacional, me parece un movimiento extraño. Si lo vemos desde una perspectiva positiva, si es el primero pues bienvenido, sería ver la otra cara de la moneda como que no crea que sea necesario una asociación estatal.”

- **Responde** Daniel Emeric: “El congreso de terapia ocupacional del año que viene en Sudáfrica, a la directiva les han llegado quejas. Debido a que los precios para la inscripción son 1250 €, se paga en función de unos precios fijados por el banco mundial. Algunas personas, interesadas en ir a Sudáfrica, pensaron en que el precio no era adecuado y que tendría que ser en relación al salario medio español, y les hicimos llegar esta información. Pudieron pensar que alguien no nos estaba haciendo llegar adecuadamente la información, sumando a la representatividad, pensamos que puede derivar de ese tipo de queja.”

Pregunta Jennifer Velásquez: “¿No se podría enviar a COTEC un documento con toda esa información para que tenga un contraste de toda esta información y para que en la reunión no haya problemas y se pueda avanzar?”

- **Responde** Daniel Emeric: “Nuestro planteamiento no es mandar una documentación por anticipado, es presentar los datos en la misma reunión, porque entendemos que estamos facilitando por anticipado una información y facilitando que argumentos se podrán presentar. En cualquier caso la reunión será en junio y os informaremos de manera abierta.”

Al no existir más preguntas, la secretaria agradece a todos los socios y socias su asistencia y procede al cierre del acta.

Se cierra la sesión a las 20:57

Yolanda Hernández
Secretaria APTOCAM